

INFORME DE COMISARIO

Quito, 27 de marzo de 2013

Señores Accionistas

ENTEMANSER S.A. Sucursal Ecuador

En mi calidad de comisario de la empresa ENTEMANSER S.A. Sucursal Ecuador, y en cumplimiento a la función que determina el art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado la información contable contenida en los estados financieros: Balance General y Estado de Resultados del ejercicio económico al 31 de diciembre de 2012; las nulas transacciones generadas en dicho período, las mismas que guardan correspondencia con la documentación y registros contables y, si dichos registros han sido preparados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC's.

La preparación de los estados financieros del ejercicio económico de 2012; el cumplimiento por parte de la Compañía de sus obligaciones tributarias y los criterios de aplicaciones de las normas tributarias, son responsabilidad de la administración. Me corresponde de acuerdo a mi responsabilidad expresar una opinión respecto de si las cifras presentadas en los estados financieros son correspondientes con los registros contables y si han sido preparadas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como de la observancia por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias y las resoluciones de Junta General, además respecto del cumplimiento general y obligatorio y de la determinación y liquidación razonable del impuesto a la Renta, Impuesto al Valor Agregado y otros tributos administrados por la Autoridad Fiscal.

El examen a los estados financieros se realizó arrojando que no existen movimientos a efecto de la nula actividad económica. Para efectos de cumplimiento de las obligaciones fiscales, revisé los estados financieros que para el caso son básicos pues no presentan ningún movimiento económico. Los estados financieros se presentan en dólares de los Estados Unidos de América de acuerdo a lo aprobado en la ley 2000-4 para la transformación económica del Ecuador.

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente en coherencia con el nulo movimiento económico. La situación financiera de ENTEMANSER S.A. Sucursal Ecuador al 31 de diciembre de 2012, los resultados de sus operaciones por el período terminado en esa fecha, guardan conformidad con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República del Ecuador, los mismos que están sustentados en la documentación respectiva.

INFORME DE COMISARIO

ENTEMANSER S.A. Sucursal Ecuador

De igual manera en mi opinión no existen aspectos de importancia que afecten el correcto cumplimiento por parte de la Compañía respecto de las normas estatutarias y resoluciones de la Junta General; así como de sus obligaciones como sujeto pasivo por impuestos fiscales y municipales. Los procedimientos de control interno aplicados por la Administración son los requeridos a las circunstancias y, el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de su correcta administración.

Por lo expuesto señores accionistas he dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma establecida en el Art, 279 de la Ley de Compañías vigente.

Atentamente,



Victoria Poli
Comisario